

BOLETÍN

DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

OFICINA TÉCNICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE UGT-EUSKADI

NÚMERO 4
DICIEMBRE
2013



Una buena organización preventiva es clave para reducir la siniestralidad



Análisis de los datos de siniestralidad laboral en Euskadi

CONSULTAS FRECUENTES

¿Hay riesgo para la embarazada o el feto por exposición al ruido en el trabajo?

¿Cuándo se puede paralizar la actividad laboral?

MONOGRAFÍA

Comprometidos con seguir defendiendo la seguridad y salud de los trabajadores/as

Con la Financiación de: IT-008/2012



FUNDACIÓN
PARA LA
PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES



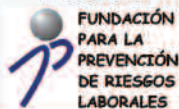
Euskadi

Jornada de Salud Laboral de UGT-Euskadi

ORGANIZACIÓN PREVENTIVA EN LAS EMPRESAS



Con la Financiación de:
IT-008/2012



Euskadi

Enpresaren
prebentzio
antolaketa

Es necesario una auténtica cultura preventiva

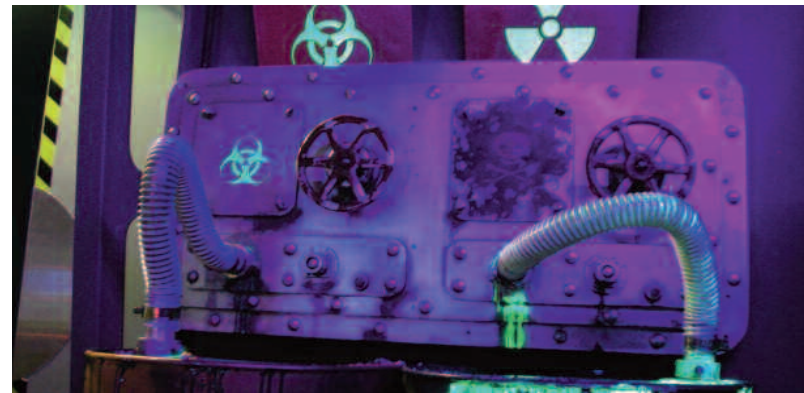
¿Existe riesgo para la embarazada o el feto por estar expuesta a ruido en el trabajo?

La función auditiva de la trabajadora embarazada no se verá agredida en mayor medida que lo sería en ausencia de un embarazo, no obstante, las medidas que se adopten para protegerla no serán eficaces para la protección del feto.

Los resultados de algunos experimentos han llegado a la conclusión de que una exposición prolongada a niveles excesivos de ruido durante el embarazo, puede ocasionar amenazas de aborto, riesgo de parto prematuro, bajo peso al nacer e hipoacusia o sordera neurosensorial irreversible del feto.

Las empresas están obligadas a evaluar la naturaleza, el grado y la duración de la exposición de las trabajadoras embarazadas al ruido (art. 26, de la Ley de PRL); y si existe un riesgo para su seguridad y salud o la del feto, debe modificar las condiciones de trabajo para evitar dicha exposición al ruido.

De acuerdo con el informe elaborado por la SEGO (Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia), ninguna embarazada debe estar expuesta a más de 80 dB(A) de Nivel de Exposición Diario, o 135 dB(C) de Pico, a partir de la semana 20 o 22 de gestación (Orientaciones para la Valoración del Riesgo Laboral y la Incapacidad Temporal durante el Embarazo. INSS. Enero 2008).



¿En qué casos se puede paralizar la actividad laboral? ¿Pueden sancionar a los Delegados y Delegadas de Prevención por ello?

Ante una situación de riesgo calificada como «grave e inminente», no sólo el empresario está obligado a tomar todo tipo de medidas preventivas sino que, existe el derecho de los trabajadores/as a paralizar el trabajo. (LPRL, art. 21)

Hacen falta dos condiciones para que un riesgo pueda considerarse grave e inminente:

- Que la exposición al riesgo se pueda producir de forma inmediata.
- Que esa exposición suponga un daño grave para la salud de los trabajadores/as, aunque este daño no se manifieste de forma inmediata.

Dicha paralización se puede realizar básicamente de tres formas:

1. El propio trabajador interrumpe su actividad y abandona el lugar de trabajo porque considera que dicha actividad entraña un riesgo grave e inminente.
2. Los representantes de los trabajadores por mayoría deciden paralizar la

actividad porque consideran que el empresario no cumple con sus obligaciones de informar lo antes posible y de adoptar todas las medidas para evitar la exposición.

3. Los Delegados de Prevención acuerdan la paralización por mayoría cuando, en el caso anterior, no dé tiempo a reunirse el Comité de Empresa.

El acuerdo de paralización debe ser comunicado inmediatamente a la empresa y a la Autoridad Laboral, la cual lo ratificará o anulará en 24 horas.

Sólo podrán ser sancionados los trabajadores o sus representantes que hayan intervenido si se demuestra mala fe o negligencia grave por su parte.

Acude al sindicato. En la Oficina Técnica de Prevención de Riesgos Laborales te asesoraremos sobre éste y otros temas



Delegados y Delegadas de Prevención de Riesgos Laborales durante la jornada organizada por el sindicato en la sede de UGT en Bilbao

Jornada de UGT-Euskadi

Implantar una buena planificación de la organización preventiva es clave para poner fin a los accidentes laborales

La siniestralidad laboral y las enfermedades profesionales son uno de los problemas más graves que aquejan en estos momentos al mercado laboral. Por ello nuestro sindicato que viene denunciando la actitud irresponsable que mantienen algunos empresarios en materia de salud y seguridad laboral ha organizado en el mes de diciembre una jornada para abordar las diversas modalidades de organización preventiva implantadas en las empresas vascas, analizando tanto sus carencias como su eficacia.

Para UGT-Euskadi, en la lucha contra la siniestralidad laboral es clave diseñar una buena planificación de la Prevención de Riesgos Laborales e implantar una auténtica cultura preventiva que permita poner fin al drama que suponen los acci-

dentos laborales. Hay que recordar que hasta el mes de diciembre de 2013 una treintena de personas han fallecido en accidente de trabajo en nuestra Comunidad Autónoma.

Esta jornada financiada por la Fundación para la prevención de Riesgos Laborales ha contado con la presencia de numerosos expertos en la materia así como con la colaboración fundamental de delegados y delegadas de prevención que conocen de primera mano la realidad de sus empresas.

En concreto entre los participantes han estado Esperanza Morales, Secretaria de Políticas Sociales, Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT-Euskadi, Marisa Rufino, Secretaria de Salud laboral y Medio Ambiente de UGT Confederal y Raúl Arza Secretario General de UGT-Euskadi. Así

mismo han acudido a la cita, Izaskun Urien, Directora del Instituto Vasco de Salud Laboral, Begoña Lasa, Jefa de la Inspección de Trabajo de Bizkaia e Iñaki Olaizola, Responsable Territorial de Bizkaia de la Unidad de Salud del Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales entre otros.

Durante la jornada Esperanza Morales ha recalcado que "es necesario que los servicios de prevención no se limiten a hacer un documento como la evaluación de riesgos o el plan de prevención, sino que deben ir más allá, verificar y hacer un seguimiento en el que se constate que las empresas están cumpliendo con las obligaciones que se derivan de dichas evaluaciones, contando siempre con la participación de los delegados y delegadas para una gestión efectiva de la prevención". ► continúa en la siguiente pág

En este mismo sentido la Secretaria de Políticas Sociales, Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT-Euskadi ha denunciado la falta de asesoramiento que ofrecen los servicios de prevención a los delegados, centrándose única y exclusivamente en los empresarios.

Retroceso en la prevención bajo la excusa de la crisis

Por otro lado nuestro sindicato alerta sobre que la crisis económica se está convirtiendo en la excusa perfecta para abaratar los costes en materia preventiva, apostando por la contratación de servicios de prevención más económicos en lugar de evaluar la calidad de los mismos.

Tanto es así que Esperanza Morales ha señalado que, según un estudio elaborado por el sindicato, la mayoría de las empresas, en concreto un 74%, continúan sin evaluar los riesgos psicosociales.

Marisa Rufino, Secretaria de Salud laboral y Medio Ambiente de UGT Confederal, ha advertido también durante su intervención, sobre las nefastas consecuencias que la actual crisis está teniendo sobre la seguridad y salud laboral de los trabajadores. Las cifras de siniestralidad que mes a mes se registran muestran que todos los recursos que se destinan a la prevención de riesgos laborales continúan siendo insuficientes.

Para Marisa Rufino los recortes en materia de prevención han llegado también a la Administración Pública ya que el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene ha sufrido una disminución del presupuesto que ha provocado una menor plantilla de técnicos, lo que supone no desarrollar las funciones de investigación que se le atribuyen.

En cuanto a los servicios de prevención ajenos Marisa Rufino ha recordado que parece ser que están intentando que las mutuas tengan que desprenderse de los servicios de prevención y estos precisamente son las que tienen recursos". Al mismo tiempo la secretaria del confederal ha advertido sobre un proyecto de control



Esperanza Morales y Marisa Rufino responsables de UGT durante la jornada

de las incapacidades temporales (IT), que puede llevar a una situación difícil para los trabajadores en baja, mediante la figura del "silencio administrativo" que no tendrá en cuenta que al médico de la Seguridad social no le ha dado tiempo a revisar las pruebas para constatar si dicho trabajador se ha recuperado y puede reincorporarse a su puesto de trabajo.

Cada vez más trabajadores van enfermos a trabajar por miedo

A este caldo de cultivo hay que añadirle una reforma laboral que facilita el despido de diversas maneras, una de ellas la acumulación de faltas de asistencia justificadas. Es decir que el trabajador puede ser despedido por el hecho de estar de baja. El Secretario General de UGT-Euskadi, Raul Arza, que también ha participado en esta jornada ha censurado precisamente esta situación

y ha alertado a los presentes sobre el fenómeno denominado "presentismo", las personas enfermas que se ven obligadas a acudir a su puesto de trabajo por miedo a perder el empleo. En este sentido Raul Arza ha denunciado que existen estudios que evidencian que en los últimos años cerca del 40% de los trabajadores ha ido alguna vez enfermo a su puesto de trabajo.

Por otro lado el Secretario General de UGT-Euskadi ha insistido en la necesidad de invertir en prevención de riesgos laborales, que lejos de ser un gasto supone una herramienta de competitividad y productividad al producirse un retorno de 2,5 euros por cada euro invertido. Asimismo el responsable sindical ha recordado que las bajas tienen un alto coste para el sistema sanitario y si se reducen dichos costes se puede destinar ese dinero a la reactivación económica. ■

UGT-Euskadi comprometida con seguir defendiendo y mejorando la seguridad y salud de los trabajadores

Los cambios constantes en el ámbito laboral y en la sociedad en general así como las incasantes modificaciones legales, requieren que nuestro sindicato organice y participe en distintos foros que sirvan de punto de encuentro y debate de ideas. De esta manera, a través del conocimiento UGT puede seguir defendiendo y mejorando la salud y el bienestar de los trabajadores, reduciendo además los daños relacionados con el trabajo.

En concreto en el último trimestre UGT ha organizado y acudido a tres jornadas con un mismo denominador común, la salud laboral.

Jornada de Ergonomía y Prevención

En el mes de octubre nuestro sindicato ha celebrado una jornada bajo el título Ergonomía y Prevención Laboral Activa, en Madrid, en la que se han presentado el DVD "Ergonomía en tu trabajo; en tu vida", y la Actualización de la evidencia científica sobre la influencia de la fatiga física en patrones de movimiento y su interés en la prevención de procesos musculoesqueléticos. Además se ha dado a conocer el estudio sobre "Ergonomía en los sistemas de trabajo" y el Procedimiento PLA: Prevención Laboral Activa. Todos estos materiales se pueden encontrar en la web: <http://www.ugt.es/saludlaboral/>

Durante dicha jornada Cándido Méndez, Secretario General de UGT, ha advertido que "más de 100 millones de ciudadanos padecen una enfermedad profesional, y de los 44 millones de trabajadores europeos, uno de cada seis padecen trastornos musculoesqueléticos".

Marisa Rufino, Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT, que también ha intervenido ha resaltado que los trastornos

músculoesqueléticos son "la primera causa de baja laboral en España. Es una enfermedad profesional de gran relevancia, que en 1989 suponía el 32% del total de enfermedades profesionales y hoy en día supone el 73%, por lo que la lucha contra estos trastornos resulta una prioridad absoluta para nosotros".

Cumbre Trabajos Saludables

Por otro lado en el mes de noviembre la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo ha clausurado su campaña "Trabajando juntos para la prevención de riesgos" con una conferencia en Bilbao, a la que también han acudido representantes de UGT-Euskadi.

La cumbre se ha desarrollado en dos interesantes jornadas que han servido para debatir y fomentar el intercambio de buenas prácticas y el desarrollo de estrategias de futuro. En las jornadas se ha ofrecido una presentación de la Campaña que la Agencia Europea va a realizar para 2014 y 2015: "Los trabajos Saludables gestionan el estrés", abordando así los riesgos psicosociales que es el segundo problema de salud laboral más notificado en Europa.

Jornada de Psicología Laboral

A pesar de que a ningún trabajador o empresario le son ajenos ya los conceptos de seguridad e higiene en el trabajo la disciplina de la psicología laboral continúa siendo una de las grandes olvidadas, por ello UGT-Euskadi ha participado en las IV Jornadas sobre Psicología Laboral con el tema "Estrés Laboral y su prevención" organizadas por el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales-Osalan en Bilbao. En dichas jornadas que han participado más de 400 profesionales del mundo de la

prevención laboral y donde se ha debatido sobre el impacto de los riesgos psicosociales en la salud de los trabajadores, Antonio Gonzalez en representación de UGT-Euskadi ha analizado el papel de los diferentes actores en la Prevención de los Riesgos Psicosociales en el trabajo.

El trabajo de campo del Observatorio de Riesgos Psicosociales de UGT indica que el 75% de los trabajadores presenta estrés originado en la mayoría de los casos por unas deficientes condiciones de trabajo. El 87% de los trabajadores encuestados reconocen tener una carga mental alta en su trabajo por carecer de autonomía al realizar sus tareas, el 76% por no tener definido el rol y el 71% siente inseguridad respecto a las condiciones de su trabajo y al futuro de su carrera.



Jornada sobre Ergonomía y Prevención



Cumbre Trabajos Saludables



Jornada sobre Psicología Laboral

Análisis de los datos

En Euskadi se han registrado 24.350 accidentes laborales entre enero y octubre de 2013

Según los datos estadísticos facilitados por el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales – Osalan, en los diez primeros meses de 2013 la siniestralidad laboral ha descendido un 4,38%. Se han registrado 1.067 accidentes laborales con baja menos que en el mismo periodo de 2012.

En general descienden los accidentes leves, los graves y los mortales. El territorio que mayor descenso ha experimentado ha sido Alava con un descenso de 4.98%, seguido de Bizkaia con un 4.77%. En el caso de Gipuzkoa el descenso ha sido del 3.36%.

Al analizar la siniestralidad por territorios observamos cómo en Alava descienden tanto los accidentes leves, con una bajada del 4.63%, como los graves que descienden un 46%. En cuanto a los mortales hay que señalar que la bajada es de un 17%.

Por otro lado en Bizkaia mientras los accidentes leves y graves descienden, observamos con preocupación cómo los accidentes laborales mortales aumentan en un 13%, en concreto se han registrado 2 accidentes mortales más que en el mismo periodo del año anterior.

Gipuzkoa también ha registrado menos accidentes laborales leves y mortales. Respecto a los accidentes mortales, hay que señalar que en estos diez meses de 2013 han descendido un 57%, pero los accidentes laborales graves se han incrementado, con 51 accidentes laborales graves

hasta octubre de 2013 en este territorio.

Siniestralidad laboral por sectores

Pasando a analizar los datos de siniestralidad laboral por sectores en 2013, vemos cómo el mayor descenso se ha producido

Tabla 1. Accidentes con baja en Euskadi hasta octubre de 2013 por territorio

| | Alava 2013 | Alava 2012 | Bizkaia 2013 | Bizkaia 2012 | Gipuzkoa 2013 | Gipuzkoa 2012 | Euskadi 2013 | Euskadi 2012 |
|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Leve | 4.454 | 4.248 | 12.332 | 11.751 | 7.369 | 7.124 | 24.155 | 23.123 |
| Grave | 37 | 20 | 77 | 63 | 48 | 51 | 162 | 134 |
| Mortal | 6 | 5 | 13 | 15 | 14 | 6 | 33 | 26 |
| Total | 4.497 | 4.273 | 12.422 | 11.829 | 7.431 | 7.181 | 24.350 | 23.283 |

Tabla 2. Accidentes con baja en Euskadi hasta octubre por sectores

| | Leves 2013 | Leves 2012 | Graves 2013 | Graves 2012 | Mortales 2013 | Mortales 2012 | Total 2013 | Total 2012 |
|---------------------|---------------|---------------|-------------|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Primario | 496 | 472 | 10 | 4 | 3 | 5 | 509 | 481 |
| Industria | 7.847 | 7.201 | 43 | 41 | 10 | 6 | 7.900 | 7.248 |
| Construcción | 2.669 | 2.127 | 27 | 20 | 4 | 5 | 2.700 | 2.152 |
| Servicios | 10.411 | 10.647 | 58 | 51 | 10 | 7 | 10.479 | 10.705 |
| In Itinere con baja | 2.732 | 2.676 | 24 | 14 | 6 | 1 | 2.119 | 2.144 |
| Total | 24.155 | 23.123 | 162 | 134 | 33 | 26 | 24.350 | 23.283 |

“ El sector de la construcción registra un importante incremento de los accidentes laborales mortales ”

“ El registro de solo 3 enfermedades profesionales por agentes cancerígenos evidencia que se siguen derivando al sistema público de salud ”

en el sector de la construcción con una bajada del 120.30% y 548 accidentes laborales menos. Pese a estos datos es importante indicar que los accidentes mortales ocurridos en el sector de la construcción han aumentado con respecto al año 2012 habiendo fallecido 6 trabajadores en accidente laboral entre enero y octubre de 2013.

En la industria la siniestralidad ha descendido un 8,25% habiéndose producido 7.248 accidentes laborales en 2013. El sector primario también ha registrado menos accidentes en 2013, con un descenso del 5.5%, pese a que los accidentes mortales

han aumentado habiendo fallecido 5 trabajadores en accidente laboral, dos más que en 2012.

En cambio observamos un aumento de los accidentes In Itinere ya que se han producido 2.144 accidentes con baja In Itinere, lo que supone un aumento de 1.18% con respecto al mismo período del año anterior.

Índices de incidencia en Euskadi

La evolución de los índices de incidencia por sectores de actividad, nos muestra un aumento en agricultura, pesca y ganade-



ría y un descenso generalizado en el resto de los sectores. La probabilidad de que un trabajador sufra un accidente laboral con baja en su puesto de trabajo es mayor en construcción (61,15), seguido de agricultura, pesca y ganadería (53,44), de industria con un 47,22 y servicios con un 21,85.

Tabla 3. COMPARATIVA DE ÍNDICES DE INCIDENCIA ACUMULADO EN EUSKADI DE ABRIL DE 2012 A OCTUBRE DE 2013

| SECTOR | IND. INCIDENCIA 2012 | Sin IND. INCIDENCIA 2013 |
|--------------|----------------------|--------------------------|
| Primario | 48,88 | 53,44 |
| Industria | 48,90 | 47,22 |
| Construcción | 64,68 | 61,15 |
| Servicios | 20,95 | 21,85 |
| TOTAL | 30,24 | 29,94 |

Tabla 4. Enfermedades profesionales de enero a octubre de 2013

| | Con baja | Sin baja | Total |
|----------------|------------|--------------|--------------|
| Álava | 74 | 261 | 335 |
| Bizkaia | 249 | 740 | 989 |
| Gipuzkoa | 310 | 732 | 1.042 |
| Euskadi | 633 | 1.733 | 2.366 |

Enfermedades profesionales

En relación a las enfermedades profesionales, se han comunicado un total de 2.366 en 2013, de las que 633 han sido con baja y 1.733 sin baja. El territorio que más enfermedades profesionales con baja ha comunicado ha sido Gipuzkoa con 310, y el territorio que más enfermedades sin baja ha reconocido ha sido Bizkaia con 740.

Hasta octubre de 2013 han sido comunicadas 2.147 enfermedades producidas por agentes físicos. De éstas 1.583 las han sufrido hombres y 564 mujeres. Le siguen las enfermedades profesionales de la piel, donde 56 hombres y 25 mujeres han sufrido una enfermedad profesional relacionada con este agente.

Llama la atención cómo sólo se han declarado 3 enfermedades relacionadas con agentes cancerígenos, lo que vuelve a dejar claro que la mayoría de estas enfermedades se derivan al sistema público de salud. ■

Es hora de prevenir!

ESTA EN TUS MANOS, CONOCE Y EXIGE TUS DERECHOS

La OTPRL (Oficina Técnica de Prevención de Riesgos Laborales) de UGT-Euskadi te ofrece asesoramiento, tramitación de denuncias, visitas a empresas, formación y apoyo sindical

LAS REFORMAS Y LOS RECORTES DEL
GOBIERNO HACEN PELIGRAR LA SALUD Y
SEGURIDAD EN EL TRABAJO
¡DEFIENDE TUS DERECHOS!



CONTACTA CON LA OFICINA TÉCNICA

BILBAO

Colón de Larreategui, 46 bis
Teléfono: 944 257 683
saludlaboral@ugteuskadi.org

VITORIA

San Antonio, 45 bajo
Teléfono: 945 150 028
amaia.calleja@ugteuskadi.org



DONOSTIA

Catalina de Erauso, 7 bajo
Teléfono: 943 445 403
mar.esnaola@ugteuskadi.org

<http://saludlaboral.ugteuskadi.org>

UGT
mano a mano
por tus derechos